PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

2019-2022

LUIS MALDONADO RIVERA

CANDIDATO

HUANUCO – DOS DE MAYO

PRESENTACIÓN

El presente documento expresa el plan provincial de desarrollo integral de Dos de Mayo, con el firme compromiso de trabajar por la restauración de la sociedad y ofrecer a los jóvenes y niños del futuro, una provincia nueva, fortalecido en el aspecto social , económico, cultural . El mayor anhelo es construir una sociedad justa y equitativa para alcanzar la verdadera integración y despegue socio económico y político. Está demostrado, con hechos, que el progreso se alcanza cuando la sociedad encuentra espacios de participación con su gobierno Local. El documento que hoy presentamos ante la comunidad de provincial, representa el marco estratégico que guiará las acciones de un posible Gobierno provincial que me honraré en presidir, y que permitirá afrontar con éxito los desafíos que el entorno actual representa. Las necesidades más urgentes de satisfacer, las demandas de participación, las inquietudes e incluso algunas alternativas de solución las hemos venido recogiendo a través del contacto directo con la población, en el ámbito provincial, en sus centros de trabajo, de nuestros centros poblados, caseríos y de los hijos residentes en distintas partes de nuestra patria. Todas estas aportaciones conforman nuestro Plan de Gobierno 2019-2022 que con objetivos, programas y metas claras presentamos a la población Dos de Mayo. Es nuestro más firme compromiso que toda propuesta realizable quede por escrito, para que nadie olvide lo pactado.

Nuestra realidad como provincia y país, hoy más que nunca nos permite pensar en un crecimiento económico sostenible con oportunidad para todos, donde los niños y jóvenes puedan aspirar a vivir en mejor situación y los adultos ser los protagonistas de su destino.

EL PARTIDO ACCION POPULAR en la provincia Dos de Mayo, departamento de Huánuco, busca brindar una alternativa diferente a la población domaina, a través de sus propuestas concretas y objetivas; las mismas que se hallan presentadas en el presente documento denominado PLAN DE GOBIERNO provincial para el periodo 2019 – 2022.

Principios:

El partido político acción popular se guía por los siguientes principios institucionales:

a) Ejercicio de la actividad política entendida como un servicio a la región, sus instituciones y su población y no como una búsqueda de beneficios personales.

b) Participación consciente, responsable y activa de los afiliados, con derecho a asumir gradualmente mayores responsabilidades internas y externas.

c) Democracia interna en el marco de la Ley.

d) Práctica de valores en todos los niveles al interior y fuera de la organización.

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Honestidad: Debemos mantener una actitud decente, recatada, recta con respecto al manejo de los recursos financieros; teniendo en cuenta los principios de transparencia en las gestiones a realizar.

Humildad: Somos personas que reconocemos nuestras limitaciones y debilidades, y aprendemos a crecer permanentemente, y obrar de acuerdo con este acto. **Justicia:** Todas nuestras decisiones y acciones deben ser equitativas y estar enmarcadas a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.

Prudencia: Debemos discernir y distinguir lo que es bueno o malo, para seguirlo o para huir de ello y tener buen juicio.

Servicio: Debemos actuar con vocación participativa y poder sugerir y proponer ideas que mejoren el clima organizacional.

Solidaridad: Somos personas solidarias con vocación de servicio a la población. **Responsabilidad**: Debemos asumir con responsabilidad nuestras funciones y dar todo nuestro máximo esfuerzo para el logro de los objetivos.

I. DIAGNOSTICO

1.1. HECHOS QUE CARACTERIZA LA REALIDAD

La provincia Dos de Mayo, con una superficie territorial de 1,438.39 km2, se ubica en la parte Oeste - Central del departamento de Huánuco, abarca la sub cuencas del río Marañón (Vizcarra) y la del Rio Huallaga (Rangrahuasi). La capital provincial es la ciudad de La Unión, ubicada a 3,204 m.s.n.m. Está conformada por 9 distritos, que presentan características de sierra a excepción de una mínima porción del distrito de Marías que colinda con el distrito de Monzón, están articulados y constituyen incipientes corredores económicos.

Limites:

La Provincia de Dos de Mayo se tiene los siguientes límites:

- Por el Norte : Con la provincia de Huamalies.
- Por el Este : Con la provincia de Leoncio Prado.
- Por el Sur : Con la provincia de Huánuco, Yarowilca y Lauricocha.
- Por el Oeste : Con la provincia de Bolognesi departamento Ancash.

La ocupación de su territorio está en función a factores naturales como el río Vizcarra, que actúa como eje ordenador del espacio, complementado por la base productiva y la infraestructura vial, generándose relaciones de producción, distribución y consumo. Al interior se distinguen 3 sub espacios diferenciados: i) en la parte noroccidental con los distritos de La Unión, Ripán, Shunqui y Pachas, ii) al sur de la provincia con los distritos de Yanas y Sillapta y iii) en el lado oriental con los distritos de Quivilla, Marías y Chuquis.

1.2 Potencialidades

RECURSO SUELO

El recurso suelo presenta las características de la región andina, con pendientes y escasas áreas planas, sin embargo, existen suelos propicios para la ganadería y agricultura. Cuenta con 22,109 ha de tierras aptas para cultivos agrícolas, 43,834 ha para pastos, 740 ha de aptitud forestal.

RECURSOS TURISTICOS

La provincia cuenta con potencial turístico que esta siendo aprovechado con mayor intensidad en estos últimos años, se encuentra dentro de dos circuitos turísticos importantes el "Corredor Económico Oro de los Andes" y el nuevo circuito "Santiago Antúnez de Mayolo" el cual comprende las zonas del Callejón de Huaylas - Callejón de los Conchucos - Huánuco Pampa – Tantamayo – Monzón - Tingo María.

La provincia de Dos de Mayo, es un destino turístico importante de la región Huánuco, ya que está ubicada en la región del Chinchaysuyo donde se encuentra la ciudadela Inca "Huánuco Pampa". En toda la provincia se tiene lugares turísticos pre - incaicas e incaicas, baños termales, pinturas rupestres y momias, muchos se encuentran en mal estado de conservación y no están siendo explotados de manera adecuada por su difícil acceso y a la falta de puesta en valor.

En la zona denominada Cruzpiana ubicada a la altura del Complejo Arqueológico de Huánuco Pampa se lleva a cabo actividades ancestrales que vienen constituyéndose en un evento de integración de la Comunidad Domaína, debido a que se lleva el "Encuentro de la Cultura Autóctona del Chinchaysuyo".

En el Centro Poblado de Guellaycancha se lleva a cabo cada año el Encuentro de Danzas Autóctonas del chinchaysuyo, que reúne a los 9 distritos de la provincia de Dos de Mayo.

En Huánuco Pampa se realiza la "Fiesta del Sol" a partir del 25 de Julio al 01 de Agosto de cada año, oficializada en virtud a la Ley Nº 27478; se trata de una conmemoración escénica al estilo inca de agradecimiento al dios proveedor, acompañada de danzas típicas de los pueblos de la región. Los recursos más relevantes son los siguientes:

- **LA UNIÓN**.

Puente Cáceres:

Se encuentra en la localidad de La Unión, declarado el 4 de junio como Patrimonio Cultural de la Nación, por reconocimiento del Instituto Nacional de Cultura, constituye una obra arquitectónica de singular construcción ya que pertence a la época republicana con cierto estilo colonial que se ve reflejada en los 2 arcos, por donde discurre el rio Vizcarra(Orgomayo).

Pintura rupestre de Waca Machay y la laguana de Patogocha:

Singular atractivo turístico que se encuentra ubicada en el tramo inca al sur del complejo arqueológico de Huánuco Pampa a unos 5 Km. Básicamente encontramos el camino Inca que divide en dos la laguna de patogocha, pasando por medio de dicha laguna el camino inca, hasta hoy poco valorado, de la misma manera a medio kilometro de patogocha encontramos pintura rupestre llamado por los habitantes Waca Machay, que hasta el día de hoy no se encuentra registrado en los libros y/o documentos de los investigadores.

Baños Termales Tauripampa:

Se localizan al sur de la ciudad de La Unión a 2.6 km. de distancia (sobre los 3,274m.s.n.m), se accede mediante una carretera afirmada, cuyo estado de conservación es regular, se toma una vía peatonal de 40 metros. Esta importante zona turística de la época pre-incaica se encuentra inmersa dentro de una caverna de unos 30 metros de profundidad, en cuyo interior se puede uno bañar y a la vez se puede servir de sauna natural, la temperatura aproximada que llega allí adentro es de unos 45 grados centígrados, el tipo de agua que se aprecia contiene carbonatos. Las personas que visitan este lugar la utilizan como sauna en la que utilizan plantas para poder curarse. Este atractivo posee una infraestructura moderna que permite al visitante realizar sus sesiones en forma privada

Zona Arqueológica de Huánuco Pampa:

Está localizado al este de la ciudad, a 12 km. de distancia (3,736 m.s.n.m) a la que se accede mediante una carretera sin afirmar, siendo su estado de conservación regular, la localidad era un centro de administración Inca, está constituido por zonas o baños donde existen alrededor de 3,500 construcciones, de los cuales 100 son de carácter monumental y 503 fueron estructuras para depósitos; así mismo existen caminos principales en dirección Norte-Sur, los que cruzan diagonalmente la plaza central. Esta construcción data del año 1,460 aproximadamente.

- **CHUQUIS**

Estaca Machay:

Yacimiento arqueológico de la época pre-incaica. Se aprecia muy fácilmente desde la carretera Huánuco - Dos de Mayo aproximadamente a 7 km., para llegar a Tingo Chico, lugar de desvío para La Unión y Tantamayo.

Aquí se puede observar con gran admiración estacas de madera enclavadas en las partes más inaccesibles de las rocas

Sitio Arqueológico Wari de Niñas:

Sitio arqueológico que tiene una orientación E-W, cubre un área de 30 por 50 m., compuesto por una estructura cuadrangular dividido en dos ambientes construidos con lajas de piedra pizarra unidos con mortero de barro. Así mismo existen algunas estructuras subterráneas.

Su estado de conservación es malo y se observan restos de cerámicas domesticas en la superficie.

Templo de Chuquis:

Templo construido en el siglo XVIII, se ubica frente a la plazoleta de Chuquis.

El campanario de construcción reciente, se encuentra adosado a la estructura, fabricado con columnas de concreto, muros de adobe, de dos cuerpos y techo de calamina que sirve de campanario, no guarda armonía con la estructura principal.

El templo edificado con adobe, sobre cimientos de piedra, techo inclinado con tijerales de madera rolliza, a dos aguas, techado con calamina; la puerta principal se ubica al frente de la nave, de forma rectangular, en la parte superior una pequeña ventana cuadrada y al fondo el sencillo altar mayor de tres cuerpos.

- **MARÍAS**

Incush:

Es un vestigio arqueológico localizado a 1 km., del pueblo Marías a una altitud de 3500 m.s.n.m., presenta construcciones con piedras lajas unidas con barro en el que destacan su centro ceremonial con plataforma.

Yupana:

Señal arqueológico pre inca está a 3 km, del pueblo de Marías a una altitud de 3500 m.s.n.m., es una construcción cilíndrica como compuertas trapezoidales.

- **PACHAS**

Templo y Campanario "San Lorenzo":

Templo construido en el siglo XVII. De una nave y grandes dimensiones, de ubicación transversal a la plaza mayor de Pachas, con la puerta principal hacia la carretera, al costado de la fachada principal presenta una impresionante torre de tres cuerpos de gran tamaño; en la base robustas columnas de piedra flaquean un gran arco, sobre ella un muro ancho de adobe con pasillo y escalera interior con un vano en arco, desde donde se accede a un tercer nivel construido íntegramente con adobe, en ella hay una galería con tres vanos, que sirve de recinto para las campanas; el techo a dos aguas, reconstruidos con tejas cerámicas. El templo está construido con adobe, sobre cimientos de piedra, techos inclinados reconstruidos con calamina, el atrio con graderías y piso de piedra. Tiene como patrón a la imagen de San Lorenzo.

Zona Arqueológico Nunash:

Sitio arqueológico que se ubica sobre el cerro Garhuahuagra declarado patrimonio cultural de la nación mediante la Resolución Directoral Nº 244/INC, del periodo intermedio tardío que tiene una distribución en sus estructuras de manera irregular, con edificios de planta semi rectangular, las cuales presentan un muro delantero recto con algunas ventanas y puertas trapezoidales, rectangulares distribuidas a varios niveles del muro. El muro posterior es semicircular y no presenta ventanas o vanos de acceso. Están construidas con piedras rectangulares unidas con mortero de barro y cuñas.

Existe una estructura rectangular de 4.70 m. de ancho por 2.30m, de altura que por las evidencias parece que tuvo techo a una sola agua. El muro posterior en su interior presenta un conjunto de nichos pequeños con sus respectivas comizas. En la parte media del muro posterior existe elementos líticos salidos a manera de pestañas, y en la parte superior del muro existen piedras salidas formando bloques gruesos intercalados (elementos de apoyo) que posiblemente sirvieron para dar soporte al techo de falsa bóveda.

- **RIPÀN**

Baños Termales de Conoc:

Se encuentra en la margen izquierda del valle del río Vizcarra, está constituido por pequeñas tinas individuales y dos piscinas bajo techo, los cuales se encuentran en regular estado de conservación. Existe también un socavón (tipo de túnel enrocado) donde se dice que se bañaba el inca.

Camino Prehispánico de Huaricashash:

Sección de camino se inicia en el puente sobre el río Vizcarra en la cual se puede observar parte de los estribos del puente. Presente estructura de piedra sobre la roca de 2.20 m. de alto con elementos líticos de regular tamaño de aparejo poligonal, a la margen derecha del río, que corresponden a la época prehispánica.

La primera parte es una escalinata de piedra de un solo tramo de 4 metros de ancho. Para continuar por la ladera del cerro con un muro de retención de la calzada aproximadamente 3 metros de alto.

- **SHUNQUI**

Intipuncun:

Es un lignum preinca muy vistoso y se encuentra en Goyllarcancha.

- **SILLAPATA**

Gueshgash:

Son majestuosas construcciones pre – incaicas localizadas al norte de Sillapata a 1.5 km., a una altitud de 3,700 m.s.n.m se accede mediante una trocha carrozable. Se ubicaba estratégicamente como especie de faro para contemplar el acercamiento de los enemigos.

Antapajchaj:

Se ubica a 1km de Sillapata a 3,700 m.s.n.m. es un conjunto de 14 pozos maravillosamente tallados por la caída del agua, al pie de estos pozos se encuentra una catarata que en

época de verano forma la figura de un velo de novia producto del incremento de las precipitaciones.

Liuyag:
Es un excepcional mortero de piedra (lugar de leyenda) localizado en el pueblo de Vista Alegre.

El elefante, es un fenomenal conjunto de rocas, asentada en la colina de "Gallo Punta" ubicada en el pueblo de Santa Rufina.

- **QUIVILLA**

Templo Mayor de Quivilla:
Templo de una sola nave sencilla sin mayor decoración y al fondo un altar construido sobre un basamento de piedra con muros de adobe, tarrajeado con cemento y arena, está ubicado frente a la plazoleta mayor y sobre su fachada plana, dos torres con campanarios, una a cada lado; techo a dos aguas, con cobertura de calamina y piso de cemento.

- **YANAS**

Sitio Arqueológico Saway:
Sitio arqueológico del periodo intermedio tardío que abarca un área aproximada de 5 hectáreas con estructuras arquitectónicas distribuidas irregularmente.

Consta de edificios similares a las de Guesgash, aproximadamente entre 80 y 100 edificios de planta semicircular con un muro delantero recto de aproximadamente 3.20 m. de ancho y 4.00 de alto, que tiene dos vanos de acceso de forma trapezoidal que se ubican en el mismo eje, uno en la parte inferior y otro en la parte superior, los cuales dan la idea de que estas estructuras tuvieron dos niveles. El muro posterior es semicircular.
El tipo de aparejo es rustico con mamparas rectangulares y lajas de piedra unidos con argamasa de barro.

Sitio Arqueológico Yaurish:

Declarado patrimonio cultural de la nación mediante la Resolución Directoral Nº 041/INC. Sitio arqueológico del período tardío, que se encuentra en la parte alta del cerro; existe dos estructuras rectangulares, el acceso de forma trapezoidal esta orientado al norte. El aparejo de los edificios es rustico de lajas de piedra unidos con mortero de barro con una altura de 4.5 y 5.0m.

En la parte alta del cerro existe un conjunto de estructuras circulares que se encuentran a nivel de cimentación, las cuales se encuentran huaqueadas y algunos muros de contención o murallas miran al río Vizcarra.

Templo de Pucutín:

Pequeño Templo, situado en la cima de una colina del lugar, sobre el encuentro de los ríos Vizcarra y Marañón, construida en el siglo XIX, en su proximidad se ubica un modesto campanario de dos cuerpos, construido con muros de tapial sobre cimientos de piedra, techado con tejas a cuatro aguas.

Manifestaciones Culturales:

Está representada por las diversas expresiones culturales de las poblaciones autóctonas como; las festividades religiosas y culturales, las habilidades artesanales, gastronomía, música, danza y otras relacionadas a la cultura que ejercen atracción turística. A continuación se presenta las principales festividades de la de Dos de Mayo.

CARACTERIZACION DEMAS POTENCIALIDADES

La provincia de Dos de Mayo cuenta con recursos naturales disponibles, que son aprovechados por sus pobladores, de manera poco adecuada, por la ausencia de condiciones técnicas, económicas, financieras e institucionales.

Los principales productos agrícolas son:

- La papa, olluco, cereales (trigo, cebada, avena, quinua, etc) y avena forrajera. Las tierras aptas para pastos representa el 61% del territorio provincial.

Las principales especies son:

- Vacuno, ovino, porcino, caprino y aves.

El recurso hídrico es aprovechado en la crianza de truchas “Arco Iris”, de las 7 piscigranjas registradas en la Dirección Regional de Producción, solo 2 se encuentran operativas.

La Provincia de Dos de Mayo cuenta con reservas de recurso mineral aurífero, carbonífera, metálico y poli metálicos, además existe interés por explotar las reservas auríferas en el distrito de Sillapata, actualmente vienen trabajando de manera artesanal y no cuenta con carreteras de acceso.

Existen distritos con posibilidades de potenciar el recurso forestal como es en Marias, Yanas, Sillapata, Ripan y Pachas, sin excluir a los demás distritos ya que esta actividad es un complemento de la agricultura y ganadería que pueden mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.

Como recursos turísticos han sido identificados en los diferentes distritos de la provincia, restos arqueológicos pre - incaicas e incaicas, de gran importancia histórica del Perú; asimismo existen baños termales, pinturas rupestres, momias, paisajes, etc., que no son aprovechadas en su verdadera dimensión, porque se encuentran sin una conservación adecuada y por su difícil acceso.

A pesar de las potencialidades ya descritas, la provincia presenta dificultades para lograr su desarrollo, principalmente las relacionadas a efectos naturales, por malas prácticas de uso de los sistemas de producción, actividad agrícola de subsistencia; con bajos niveles de producción y productividad; agravándose por la falta de infraestructura vial y el mal estado de las pocas existentes.

No se cuenta con infraestructura de comercialización y las mermas de la producción van de 20 a 30 por ciento, que inciden en el precio del producto. En el caso de la ganadería los vacunos y ovinos son vendidos en función a las necesidades de dinero mayormente en pie y como carcasa.

Para revertir esta situación es necesario invertir, en infraestructura, en mejoras tecnológicas, en acceso a servicios, etc. Sin embargo los recursos presupuestales y financieros son escasos, por lo que es necesario realizar una priorización, de las inversiones en el caso específico del presente Plan, en función a las potencialidades jerarquizadas. Para ellos se ha seguido los pasos metodológicos propuestos en la Guía metodológica para la formulación del Plan Provincial Participativo, con lo que se ha obtenido la Matriz Provincial de Potencialidades Jerarquizadas – MPPJ, que presentamos a continuación:

1.3 PROBLEMAS

FORMACION DE CIUDADANIA Y PROMOCION DE FACTORES DE ACUMULACION SOCIAL.

- **Educación:**

En la provincia existe 103 instituciones educativas de las cuales 33 IE son de nivel secundario y 68 de nivel primario, las IE de los caseríos no cuentan con una biblioteca ni laboratorio básico para una adecuada enseñanza.

Como vemos en el cuadro siguiente existe mayor número de Instituciones Educativas de nivel primario lo que significa que la demanda por este nivel es alta, mientras que la educación secundaria es menor, según entrevistas a personas lo atribuyen a la condición económica, y lo que manifiestan según el plan de desarrollo provincial que los alumnos terminan con edades por encima del promedio, por lo tanto son excluido por el estado, y si mencionamos centros de enseñanza para adultos solo existen en la capital provincial la Unión y el distrito de Pachas.

En lo que respecta a formación superior esta provincia cuenta con dos centros de enseñanza en formación a docentes.

Según información del MINEDU el año pasado se registró 17,073 matrículas, de los cuales 9,271 corresponden a la zona urbana y 7,802 a la zona rural de la provincia de Dos de Mayo; asimismo cabe mencionar que se cuenta con 766 docentes distribuidos en la zona urbana 436 Docentes y en la zona rural 332 Docentes.

- **Salud:**

La provincia cuenta con un hospital en la capital provincial y un centro de atención de ESSALUD que atiende a la población de los distritos más próximos; también se cuenta con 4 centros y 20 entre postas y puestos satélites que se encuentran conectados al sistema vial.

Los distritos de Quivilla, Marías y Chuquis muchas veces se obligan a trasladarse a la ciudad de Huánuco para atenderse, por la dificultad para movilizarse a la Unión

En la provincia de Dos de Mayo se registró 15,137 atendidos y 126,620 atenciones, el mayor número de servicios se registra en la Unión con el 46.15 % de Atendidos y 22.24 % de Atenciones.

- **Pobreza:**

La pobreza es un fenómeno socioeconómico, en cuya situación se encuentran gran parte de la población de nuestro territorio. Una forma de medir los niveles de pobreza, es en relación a las carencias de servicios como: agua potable, saneamiento, electricidad, educación y nutrición, aspectos que no permiten al ser humano gozar de un nivel digno de vida.

El Mapa de Pobreza elaborado por FONCODES, define 5 niveles de pobreza del quintil 1 – más pobre y con mayores carencias al quintil 5 – menos pobre y con menores carencias.

De acuerdo a los indicadores actualizados de pobreza, en la provincia de Dos de Mayo se puede apreciar que el distrito de Sillapata cuenta con mayor población rural, y el distrito que cuenta con menos población rural es la Unión debido al proceso de urbanización que ha vivido junto a Ripan.

Con respecto a la carencia de Agua; se puede mencionar que el distrito con mayor carencia de agua es Yanas con el 93 %, seguido por Sillapata con el 73% estos dos distritos son continuos; el distrito que tiene menor carencia de agua es la Unión con solo el 26 % de la población.

La mayor población con carencia de desagüe y letrina están ubicadas en el distrito de Pachas (38 %) seguido por Marías con 36 %, el distrito que presenta menor carencia de este servicios es la Unión con 12 %.

El servicio de electricidad aun es deficitario en casi todos los distritos que presentan por encima del 70 % en promedio, el distrito de la Unión presenta el 35%.

El distrito de Marías presenta mayor porcentaje de mujeres analfabetas con el 40 % seguido por Chuquis (33 %), el distrito que presenta menor porcentaje de mujeres analfabetas es la Unión con el 11 %.

La desnutrición con mayor incidencia en niños de 6 a 9 años de edad, se presenta en el Distrito de Yanas con el 67 %, seguido por Chuquis con el 63 %; el distrito de La Unión presenta el menor indicador con el 36 % de niños con desnutrición crónica.

Con respecto al Índice de Desarrollo Humano- IDH, el distrito de la Unión presenta un índice de 0,5764, siendo el mayor de la provincia y el distrito que presenta bajos índices es Marías con 0.4866.

- **Recursos Naturales y Medio Ambiente:**

Los problemas de contaminación en el ambiente es producto de algún tipo de alteración, cambio, o modificación de la composición original de los elementos naturales como en el medio físico (suelo, agua, aire) y medio biológico (flora y fauna). Hechos que provocan problemas y desequilibrios sociales, productivos y comerciales. Entre los principales problemas ambientales identificadas en la provincia d Dos de Mayo tenemos:

- Contaminación de Agua (río Vizcarra)
- Deforestación de bosques
- Desechos sólidos
- Inundación
- Precipitación pluvial – inundaciones
- Huaycos
- Derrumbes
- Perdida de la Biodiversidad

La dispersión de relaves de unidades mineras emplazadas en la parte alta de la cuenca influye en el deterioro de las aguas de los ríos Torres y Vizcarra, afectando el desarrollo agrícola, ganadero y consumo humano, especialmente en el tramo comprendido entre las nacientes de la cuenca hasta cerca del poblado de La Unión. Según información recogida, las aguas que lleva el río Torres-Vizcarra contienen metales contaminantes como Pb, As, Cu, Mn y Zn, que no puedan ser utilizadas para consumo humano, ni para la agricultura; actualmente no se observa peces en el rio, pero se nota que los ganados utilizan el agua a la altura del distrtio de Sillapata hasta la desembocadura al rio Marañon; se aprecia que el río Vizcarra sufre una purificación natural de sus aguas.

El río Vizcarra tiene su naciente entre los 4155 msnm y desemboca en el río Marañón a 2835 msnm sector Tingo chico, realizando un recorrido de 55 km aprox.

DESARROLLO ECONOMICO

Aparato productivo provincial que no podrá satisfacer en el futuro cercano por lo menos 3 funciones mínimas: asegurar los requerimientos de alimentación, empleo e ingreso digno de la población regional. Población que todavía tiene una alta tasa de crecimiento anual promedio de 1.4%. En el presente año alcanza a 48,967 habitantes.

Por lo tanto, para superar o neutralizar esta tendencia se requiere enfrentar los principales problemas que se presentan en el campo productivo:

Población Total y Tasas de Crecimiento

Población				Tasas de Crecimiento (*)	Población Proyectada	
1993	%	2007	%		2018	%
5 556	14,0	6 114	13,0	0,7%	6 591	12,0
4 118	10,3	5 125	10,9	1,6%	6 086	11,1
5 273	13,2	7 656	16,3	2,7%	10 262	18,6
8 576	21,5	11 121	23,7	1,9%	13 640	24,8
1 080	2,7	2 088	4,4	4,8%	3 505	6,4
5 401	13,6	6 330	13,5	1,1%	7 171	13,0
2 707	6,8	2 549	5,4	-0,4%	2 431	4,4
3 793	9,5	2 898	6,2	-1,9%	2 346	4,3
3 302	8,3	3 127	6,7	-0,4%	2 996	5,4
39.806	100	47.008	100	1,4%	55.029	100

* Tasa de Crecimiento calculada en base a los Censos 2003 y 2007, Proyección de población según T.C.
Fuente: INEI Perú: Directorio Nacional de Centros Poblados y Localidades de 10 y Mas Habitantes con Daos de Vivienda y Población, 2007

Economía provincial que presenta en forma global una estructura precaria (no es sostenido, con grandes altibajos y con bajos niveles de productividad) y escasamente articulada a nivel sectorial.

Sector manufacturero incipiente con bajo aporte al PBI departamental, poca absorción de fuerza laboral y centralizada principalmente en la capital provincial.

Unidades empresariales que en 100% son PYMES, en un gran porcentaje informales y con muchas limitaciones: innovación tecnológica, competitividad, bajo nivel de capitalización y nulo acceso a financiamiento.

Primer Subespacio:

En el primer subespacio, más del 50 % de su producción agrícola está representado por la avena forrajera (51 %), seguido por la papa (25.4 %) y papa amarilla (6,7 %) esta zona produce cantidades mínimas de Chocho, quinua y arveja.

El distrito de La Unión, presenta menor volumen de producción agrícola, debido a que como capital de provincia ha desarrollado actividades urbanas (ver cuadro siguiente).

Los flujos comerciales se realizan desde las zonas productoras por las trochas hasta las capitales distritales conectándose a la ruta nacional 03N, para luego dirigirse a Huánuco ó hacia Ancash (Huallanca-Huaraz) – Lima.

El comercio agrícola es realizado por productores que comercializan pequeñas cantidades y ofrecen sus productos en el mercado local; por otro lado tenemos productores que comercializan mayor cantidad a los acopiadores que compran en chacra.

Segundo Subespacio:

Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas

Distrito	Principales Productos * (TM) %											
	TRIGO	CEBADA GRANO	MAIZ AMILACEO	AVENA FORRAJERA	PAPA	PAPA AMARILLA	HABA GRANO SECO	ARVEJA GRANO SECO	AVENA GRANO	OLLUCO	CHOCHO O TARHUI GRANO SECO	QUINUA
Sillapata	43,7	48,2	46,3	69,8	47,4	60,6	45,2	58,0	52,5	54,8	51,3	55,0
Yanas	56,3	51,8	53,7	30,2	52,6	39,4	54,8	42,0	47,5	45,2	48,7	45,0
100,00	3,69	4,81	4,31	20,21	47,24	11,43	1,26	0,68	1,12	5,04	0,06	0,17

Fuente: MINAG – OIA – Huánuco

La producción agrícola está representado por la papa, que es el 47.24 % de la producción total de este Sub espacio, seguido por la papa amarilla con el 11.43 Fuente: INEI
%, después por la avena forrajera 20,21 %, los productos que son producidos en menor cantidad son la quinua 0,17 % y el chocho o tarwi 0,06 %. (Ver cuadro siguiente).

Flujos comerciales, esta zona tiene dos conexiones: la primera ruta por Sillapata – La Unión donde se empalman a la ruta 03N para después dirigirse a Huallanca – Lima ó Huallanca – Huaraz, la segunda ruta por Yanas – empalme ruta 03N; por la zona baja del distrito de Yanas, (puente Quipas) se conecta a la ruta nacional 03N por donde salen al mercado de Huánuco.
Esta ruta es la única por donde realizan el comercio, hacia la Unión – Lima o hacia Huánuco – Tingo María.

Tercer Subespacio:

Según el siguiente cuadro nos indica que el mayor volumen productivo de la zona es la papa con el 40.2 %seguido por la avena forrajera 30.4 %, papa amarilla 7.9 %, Olluco 5.6 % y maíz amiláceo 4.5 % respectivamente. Esta zona cuenta con recurso hídrico que no está siendo aprovechado para las actividades agropecuarias.

En lo que respecta a los flujos comerciales, esta zona tiene hasta 3 conexiones viales importantes: la primera por ruta 03N Tingo Chico – La Unión – Lima, la segunda también del sector Tingo Chico – Huánuco y la tercera por el norte a la provincia de Huamalies, zona con similar características de la provincia de Dos de Mayo, esta zona también tiene caminos de herraduras que llegan hasta la selva por el distrito de Monzón conocida como zona productora de coca.

Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas

Distrito	Principales Productos * (TM) %											
	TRIGO	CEBADA GRANO	MAIZ AMILACEO	AVENA FORRAJERA	PAPA	PAPA AMARILLA	HABA GRANO SECO	ARVEJA GRANO SECO	AVENA GRANO	OLLUCO	CHOCHO O TARHUI GRANO SECO	QUINUA
Chuquis	46,9	51,2	39,8	34,3	35,1	42,3	35,0	45,8	52,8	37,4	35,6	10,1
Marías	27,2	32,7	29,0	56,3	51,7	51,3	49,2	24,0	42,0	48,7	48,6	23,8
Quivilla	25,9	16,0	31,1	9,4	13,2	6,5	15,7	30,1	5,2	13,9	15,8	4,3
Total	3,6	4,5	4,2	30,4	40,2	7,9	1,3	1,1	0,7	5,7	0,1	0,3

La actividad económica que más aporta a la PEA de la provincia de Dos de Mayo, es el sector agropecuario con el 68.6 %, seguido por otros con el 23,8 %, construcción 2,9 % y Manufactura con el 2,6 %; como podemos apreciar la pea agropecuaria es significativa mostrando que la provincia es zona rural y desarrolla actividades primarias, también vemos un ligero incremento en actividades urbanas como Construcción y Manufactura, por el proceso urbano que pasan las capitales distritales como la Unión y Ripan principalmente, donde se desarrolla mas el comercio y los servicios.

El sector Turismo es una actividad importante para la provincia por contar con recursos arqueológicos que es concurrido por turistas nacionales e internacionales, pero solo representa el 1,6 % de la pea total, debido a que las visitas se realizan en mayor proporción en el mes de junio – fiesta del Sol. Presenta muchas limitaciones, no obstante las potencialidades existentes tanto de carácter natural como cultural, ubica a la provincia de dos de Mayo en una posición expectante.

La PEA en Minería representa el 0,5 % a nivel provincial, es bajo ya que no desarrolla actividades mineras metálicas, solo el distrito de Ripan presenta mayor pea por contar con agregados.

En cuanto a la red vial vecinal más del 60.32 % se encuentra sin afirmar y el 27.46 % a nivel de trocha carrozable, que en épocas de lluvias la plataforma de estas vías son afectadas volviéndose intransitables e impidiendo el normal desenvolvimiento económico y social de los demandantes de estas vías, que generalmente son productores agrícolas, profesionales y turistas.

El sistema vial de la provincia de Dos de Mayo brinda acceso a los servicios básicos de educación y salud, en las localidades ubicadas en las rutas, el resto de población tiene acceso limitado por que se ubican en zonas rurales que se contactan a través de caminos de herradura, por lo tanto los que demandan el servicio tienen que caminar para acceder a dichos servicios.

Las personas de los caseríos se movilizan a caballo o caminando para acceder a los servicios de educación y de salud, que se les hace difícil cuando es época de lluvias por la intransitabilidad de los caminos y vías vecinales.

En la provincia de Dos de Mayo, el 10,67 % del total de vías corresponden a vía nacional, el 13,40 % a departamentales y el 75,93 % a vías vecinales.

Con relación a las vías asfaltadas (categoría nacional), Dos de Mayo tiene solo el 0,35 % con respecto a nivel nacional, y el 12,21 % con respecto a la región, siendo esta vía la longitudinal de la sierra que cruza por toda la provincia uniendo Huánuco – La Unión – Huallanca – Lima, de los 45,89 km (03N) 35,3 km está asfaltada, esta vía es de suma importancia para la articulación de la sierra con la costa y sierra con la selva porHuánuco y Tantamayo.

Las vías afirmadas de nivel departamental, en la provincia alcanzan a 0,48 % con respecto al país y 14,8 % con respecto a la región. En Dos de Mayo el 13,41 % de vías afirmadas corresponden a la categoría nacional (10,6 km), el 36,14 % a departamental (28,6 km) y el 50,45 % a vecinales (39,9 km).
A nivel provincial, la mayor cantidad de vías están con superficie sin afirmar representando el 52,6 %, y en trocha carrozable (20,8 %), significa que en épocas de lluvias estas vías se vuelven intransitables por las inadecuadas condiciones de transitabilidad.
En cuanto a superficie sin afirmar que cuenta la provincia alcanza a 1,6 % del nivel nacional y 54,25 % con respecto al departamento; de igual forma, la provincia alcanza el 0,25 % de trochas en relación nacional y 4,75 % frente al espacio departamental.

MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA LOCAL

El mantenimiento de las actuales características de funcionamiento del aparato público local, no sólo agravará los niveles de ineficiencia, ineficacia, falta de transparencia, desintegración, paralelismo y desorden. Sino también profundizará el divorcio y el aislamiento entre éstos y la sociedad civil, debilitando aún más los escasos niveles de aceptación, reconocimiento, legitimidad y gobernabilidad existentes.

II. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

2.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales que orientan las propuestas)

A. LINEAMIENTOS GENERALES

- La práctica de la participación directa de todos los estamentos de la población en las acciones de desarrollo local.
- Consideración al sector turismo y agricultura como ejes estratégicos
- Prioridad del ornato y limpieza de la ciudad.

B. ESTRATEGIAS

- Priorización de proyectos de mejoramiento infraestructura y marketing turístico.
- Impulsar una gestión municipal moderna y eficiente.
- Gestión de financiamiento de cooperación internacional para proyectos turísticos y agropecuarios
- Suscripción de convenios con el gobierno regional y otras instituciones públicas para la ejecución de saneamiento básico
- Impulso de programas de apoyo al agro mediante suscripción de convenios con las instituciones públicas y privadas
- Importancia a los proyectos de salud y educación
- Participación de la población en las acciones de desarrollo.

2.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

1. Plenos funcionamientos del programa de nutrición infantil en áreas urbano marginales y rurales, en gestión integrada de los sectores: salud, educación y agricultura.

2. Mayor nivel de conocimiento y capacidad de la población rural para valorar y utilizar los productos alimenticios nativos (locales y regionales).

3. Infraestructura y equipamiento moderno y servicios de calidad en salud.

4. Incremento en cobertura de los servicios de agua potable, desagüe y letrinización en áreas urbano-marginales y rurales.

5. Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa:

- Incremento del rendimiento escolar.
- Disminución en un 50**%** de las tasas de deserción y atraso escolar en el área rural.
- Disminución del trabajo infantil y del adolescente en alto riesgo.
- Incremento de la población estudiantil de la variante técnica y universitaria.
- Establecimiento de infraestructura y equipamiento moderno en todos los niveles educativos.

6. Reafirmación de la identidad regional expresado en la puesta, en valor de los principales monumentos históricos, de la cultura viva y los recursos naturales.

7. Mejoramiento de infraestructura deportiva de carácter multidisciplinario en todos los distritos y parque infantiles.

8. Universidad comprometida con el desarrollo regional a través de la investigación y proyección social.

B. DIMENSION ECONOMICA

DE 1: SECTOR AGRARIO

Desarrollo de las actividades agroalimentarias en base al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.

- Producción diversificada y de calidad exportable.
- Mejoramiento del centro de beneficio de carnes.
- Construcción del mercado de abastos de La Unión.
- Construcción de infraestructura de riego en los distritos.

DE 2: SECTOR TURISMO

- Mejoramiento de la capacidad competitiva de la actividad turística y su posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

DE 3: AGROINDUSTRIA

- Incremento de la producción agroindustrial orientado a los mercados regional y nacional.
- Construcción de Piscigranjas.
- Generar la instalación de pastos y granjas de animales menores en el ámbito provincial como sustento para la alimentación de los pobladores
- Proyectar para la creación de una caja municipal de ahorro y crédito en la provincia de Dos de Mayo.

DE 4: SECTOR TRANSPORTES

- Mejoramiento de la integración espacial interna, tanto en cobertura, como en calidad.
- Participación efectiva en la integración vial de corredores macro-económicos.
- Reponteciación de maquinarias pesadas de la Municipalidad
- Consolidar el Instituto Vial Provincial como parte del desarrollo.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- Aprobación del Esquema Territorial de la provincia de Dos de Mayo
- Implementación de programas y proyectos en el marco de un desarrollo sostenible (preservación y conservación del medio ambiente)
- Generar y promover sistema de multas a instituciones y otros que contaminen en medio ambiente.
- Implementación de un plan integral de gestión de residuos sólidos.
- Impulsar prioritariamente proyectos de forestación y reforestación.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Las Mesas de Concertación a nivel provincial y distrital, se han fortalecido, democratizado y trabajan para el desarrollo sostenible de Huánuco.

- Gobiernos locales, provinciales y distritales con una gestión de desarrollo integral (urbana rural) articulada a una visión regional, planificada, con participación y control social, eficientes, eficaces y transparentes.
- Descentralización consolidada, con una municipalidad constituida como un instrumento eficaz de desarrollo armónico e integral y con proyecciones a integrar una macro región.

III. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La secuencia lógica sería el siguiente:

- Priorización concertada de los proyectos
- Participación ciudadana a través del Comité de Vigilancia
- Rendición de cuenta
- Evaluación físico y financiero
- Evaluación de resultados a través de indicadores del desarrollo.